

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

35 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Gestión de las tarjetas de alumnos beneficiarios de becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-507/003-14 AT-00053.8/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Gestión de las tarjetas de alumnos beneficiarios de becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 75121000-0.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2014 y “perfil de contratante” de 12 de agosto de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 78.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 78.000,00 euros.
 - IVA: 16.380,00 euros.
 - Importe total: 94.380,00 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: “Sodexo, Soluciones de Motivación España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 77.990,00 euros.
 - IVA: 16.377,90 euros.
 - Importe total: 94.367,90 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 15 de octubre de 2014.—El Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/31.871/14)

